



OFICIO Nº

OBERA MISIONES, 17 de Marzo de 2025

**SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA  
PROVINCIA DE MISIONES**

**PASADAS - MISIONES**

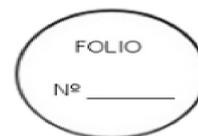
Por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXPTE. Nº 43913/2024 OLIVERA YAMILA VALERIA EN REP DE SHM C/ CENTURION ARIEL ALEJANDRO S/ Divorcio Unilateral**", que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA Nº 1 a cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, Secretaría Nº 1 a cargo de la DR. Jorge Alberto Robledo de ésta 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones - sita en Edificio Tribunales, Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Oberá, Misiones, me dirijo a Ud. solicitando la inscripción de la sentencia recaída de autos que en su parte pertinente DICE: "Oberá, Misiones, 03 de Febrero de 2025, AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 43913/2024 - OLIVERA YAMILA VALERIA EN REP DE SHM C/ CENTURION ARIEL ALEJANDRO S/ Divorcio Unilateral" de los que, RESULTAN Y CONSIDERANDO..; RESUELVO: 1 (Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. OLIVERA JUANITA VALERIA, DNI: 33.910.362, y CENTURION ARIEL ALEJANDRO, DNI: 33.688.687, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2 (Decretar la extinción de la comunidad. 3 (A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose

constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.<sup>4</sup> (Firme la presente, líbrese testimonio.<sup>5</sup> (Costas por el orden causado.<sup>6</sup> (Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- Firmado Juez Subrogate Dr. Tannuri CarlosAntonio,-----

---Lo transcripto precedentemente es copia fiel de su original obrante se procedió al registro de SENTENCIA Nº 12-LIBRO Nº 1 - FS 34. Secretaría UNO, Firmado Juez Subrogate Dr. Tannuri CarlosAntonio, Secretaria Dra. Vanessa Gonzalez Puczco, en los autos caratulados " **43913/2024 OLIVERA YAMILA VALERIA EN REP DE SHM C/ CENTURION ARIEL ALEJANDRO S/ Divorcio Unilateral** , que se tramita ante el Juzgado de Familia Nº 1.-----

ID; 27973420 DICE: Oberá, Misiones, 25 de Febrero de 2025.AUTOS Y VISTOS: Los caratulados "Expte. Nº 43913/2024 - OLIVERA YAMILA VALERIA EN REP DE SHM C/ CENTURION ARIEL ALEJANDRO S/ Divorcio Unilateral Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1 (Aclarar el punto 1 de la parte Resolutiva de la Sentencia de fecha 3 de febrero de 2025, respecto al nombre de la Sra. Olivera, siendo el correcto "YAMILA VALERIA", con DNI Nº 33.910.362 y no "Juanita", como erróneamente se halla consignado. 2 (La presente es parte integrativa del fallo citado. 3 (Cópiese, regístrese y notifíquese." Fdo. Dr. José Gabriel Moreira Juez de Familia.-----

---Lo transcripto precedentemente es copia fiel de de su original al registro de SENTENCIA Nº 24 - LIBRO Nº 1 - FS 60 , Secretaría UNO, Firmado Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dr. Jorge Alberto Robledo-. Oberá, Misiones, 26 de Febrero de 2025. en autos caratulados " **EXPTE. Nº 43913/2024 OLIVERA YAMILA VALERIA EN REP DE SHM C/ CENTURION ARIEL**



**ALEJANDRO S/ Divorcio Unilateral** " que se tramita por ante éste Juzgado de  
FAMILIA N° 1.-----

---Se deja Constancia que el matrimonio fue celebrado ante el Registro Provincial de  
las Personas, Delegación -Obera Misiones, 1 de noviembre de 2013 -Tomo 2, Acta  
185.-----

---Por Mandato Judicial se extiende el presente Oficio, en la Ciudad de .....,  
Misiones a los días ..... del mes de ..... de 2025.-----

---A tales fines se informa que la Sra.**Olivera Yamila Valeria**, tramita el presente  
mediante Carta de Pobreza.-----

Sin otro particular saludo a Ud, muy atentamente.-

Digitally signed by ROBLEDO Jorge  
DN: cn=Jorge, o=PODER JUDICIAL DE MISIONES  
Reason: Poster Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

18  
En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los .....

del mes de MARZO de 2025, ante mí, jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Econac, se registra el Expte.

Nº 077-1-25 Oficio S/N de fecha .....

..... 23968 Fº 366

en Expte. N° 43913/2024 Olivero Yamilo

Voleia en rep. de SHM al letrado

Alfonso S. Divorcia

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 02 Folio 145 Año 2025

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Registro  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

097

REPUBLICA ARGENTINA

II	185	2013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

CENTURION  
Ariel  
Alejandro  
con  
OLIVERA  
Janile  
Valerie

Nota de Ref.  
PASA a Folio  
Nº 108

En Ushero Misiones  
República Argentina, a 01 de Noviembre  
de 2013, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:  
ARIEL ALEJANDRO CENTURION  
Edad 25 años, profesión Militar estado soltero  
nacionalidad Argentina nacido en Guilmes Buenos Aires  
domiciliado en 10 Constituyentes 6251 B.S. Aires. Doc. Ident 33698687  
Hijo de Alejandro CENTURION  
nacionalidad Argentina profesión  
y de María ESTEVIANA  
nacionalidad Argentina profesión Abogado  
domiciliados en Ushero Misiones  
JAMILA VALERIA OLIVERA  
Edad 25 años, profesión Estudiante estado soltera  
nacionalidad Argentina nacido en Belen de Ensenada B.S. Aires  
domiciliada en Ushero Misiones Doc. Ident 33910.362  
Hijo de Jose Eduardo OLIVERA  
nacionalidad Argentina profesión Retirado FFSS  
y de Berta Nilen ERICSSON  
nacionalidad Argentina profesión Abogada  
domiciliados en Ushero Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Matias Eduardo OLIVERA Doc. Ident 31.601.239 Edad 28 años  
Estado soltero Profesión Emp. Nacion Domicilio Coron Buenos Aires  
David Sebastian CENTURION Doc. Ident 33408.829 Edad 22 años  
Estado soltero Profesión Empleado Domicilio Ushero Misiones  
Leido el acta, firman los contrayentes y los testigos mencionados

*(Handwritten signatures of the couple and witnesses)*



*(Handwritten signature of the official)*  
SILVIA RAU...  
Delegada Titular  
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio Nº 97 — Acta Nº 185.

Protocolizado: Poibuo Nº 2. Folio Nº 145 Año 2025.

Corresponde al Expte. Nº 677-I-2025 Oficio Nº — de Fecha 17-03-25

Venido del Juzgado de Familia Nº 1 — Secretaria Nº 1

Con Asiento en OLIVERA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: Expte. Nº 43913/2024 - OLIVERA YAMILA VALERIA

C/ CENTURION, ARIEL ALEJANDRO S/ DIVORCIO UNILATERAL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos. SRES

CENTURION, ARIEL ALEJANDRO - D.N.I. Nº 33.688.687

OLIVERA, YAMILA VALERIA - D.N.I. Nº 33.910.302

Fecha de Fallo: 3 de Febrero de 2025.

Fdo: DR. JOSE GABRIEL MOREIRA, Juez Fdo. DR. JORGE ALBERTO ROBLEDO, Secretario

Posadas, MISIONES, 21 de Mayo de 2025.



*[Handwritten Signature]*  
EVELINA OPBZ  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 27 de Marzo del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 43913/2024 OLIVERA YAMILA VALERIA EN REP DE SHM C/ CENTURION ARIEL ALEJANDRO S/ DIVORCIO”**

**JUZGADO INTERVINIENTE**

**S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. Complimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 27.03.2025 08:39:20